



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

32ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
06/08/2025  
FOJA 1/12

## ACTA 32ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con tres minutos del día seis de agosto del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

### DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

#### PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia haciendo mención del nombre y cargo, siendo todos los ediles que integran el Ayuntamiento; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Presidente Municipal procede a declarar que existe quórum legal para sesionar quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, que es la misma que fue girada en el citatorio de fecha 05 de agosto de 2025 y corresponde a la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria De Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación para iniciar el procedimiento de invitación restringida, de cuando menos tres, para la instalación de 150 alarmas vecinales, con un techo

presupuestal de hasta \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para el equipamiento y adecuación del Ecoparque en Avenida Francisco Sarabia (Explanadas 3 y 4), Colonia Amador Nervo, Tultepec.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 3.1

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.**

El Presidente Municipal solicita a los Regidores se realice un receso en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y propone se pueda reanudar la sesión para el día viernes 08 de agosto del presente año, a las 14:00 hrs., en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, por cuestiones de que se encuentra en una reunión en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite lo siguiente:

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, siendo las catorce horas con diez minutos, se aprueba realizar un receso en la presente Sesión, reanudándose el día viernes 08 de agosto del 2025, a las 14:00 hrs., en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.**

#### CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las catorce horas con quince minutos, del día ocho de agosto del año dos mil veinticinco, se reanuda la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México, los



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

32ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
06/08/2025  
FOJA 3/12

ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; C. JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez deliberado el punto, el Presidente Municipal pide su votación, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 4.1

**ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de julio del 2025.**

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación para iniciar el procedimiento de invitación restringida, de cuando menos tres, para la instalación de 150 alarmas vecinales, con un techo presupuestal de hasta \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana y Lic. Jennyfer Eunice Martínez Sánchez, para que informen sobre el procedimiento de invitación restringida, de cuando menos tres, para la instalación de 150 alarmas vecinales, con un techo presupuestal de hasta \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), procediendo las servidoras públicas a realizar una explicación del tema.

El Presidente Municipal solicita pedir a las empresas, un depósito de garantía de por lo menos 2 años, las revisen y se les de mantenimiento; así como, se retomen las reuniones vecinales bimestrales o trimestralmente.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Jimena, Anaissa, and Jennyfer, are visible on the right side of the page.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 5.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza iniciar el procedimiento de invitación restringida de cuando menos tres, para la instalación de 150 alarmas vecinales, con un techo presupuestal de hasta \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para el equipamiento y adecuación del Ecoparque en Avenida Francisco Sarabia (Explanadas 3 y 4), Colonia Amador Nervo, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, para que presente el presupuesto para el equipamiento y adecuación del Ecoparque en Avenida Francisco Sarabia (Explanadas 3 y 4), Colonia Amador Nervo, Tultepec, procediendo el servidor público a presentar dicho presupuesto, a pagarse con recursos propios y por administración, y que es el siguiente, por un total de \$5,510,319.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido:

OBRA	COL. / Bo.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
Equipamiento y adecuación del Ecoparque en avenida Francisco Sarabia (Explanada 3)	Amado Nervo	\$3,228,879.84	\$516,620.77	\$3,745,500.61
Equipamiento y adecuación del Ecoparque en avenida Francisco Sarabia (Explanada 4)	Amado Nervo	\$1,521,395.16	\$243,423.23	\$1,764,818.39

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO 6.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$5,510,319.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para las siguientes obras:

OBRA	COL. / Bo.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
Equipamiento y adecuación del Ecoparque en avenida Francisco Sarabia (Explanada 3)	Amado Nervo	\$3,228,879.84	\$516,620.77	\$3,745,500.61
Equipamiento y adecuación del Ecoparque en avenida Francisco Sarabia (Explanada 4)	Amado Nervo	\$1,521,395.16	\$243,423.23	\$1,764,818.39

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de un presupuesto para los festejos del 15 y 16 de septiembre.
2. Compra de playeras Jóvenes por Tultepec, una nueva historia.
3. Autorización de presupuesto, para pintar la barda y arcos del centro comunitario Nuestra Señora de Loreto.
4. Autorización de apoyo económico, para el centro comunitario de San Antonio Xahuento.
5. Autorización de presupuesto para apoyo para 25 adultos mayores.
6. Autorización de presupuesto para la compra de una casa en el Barrio de San Juan, Tultepec.
7. Proyecto de movilidad.
8. Proyecto del centro de Bienestar Animal.
9. Autorización de presupuesto para la construcción de una escultura en acero inoxidable para la glorieta Av. 16 de Septiembre y Venustiano Carranza.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento para que presente el presupuesto para los festejos del 15 y 16 de septiembre; así como la intervención del coordinador de casa de cultura y el Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña, director de asuntos jurídicos, para que presenten las propuestas de grupos musicales y presupuestos.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento presenta un presupuesto de \$1,537,600.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., quedando de la siguiente manera:

Espectáculos pirotécnicos (15 y 16 de septiembre)	\$509,000.00
Grupos musicales en las 6 delegaciones (15 de septiembre)	\$140,000.00
Grupos musicales, plaza hidalgo, Col. Centro (15 de septiembre)	\$350,000.00
Audio, pantallas en las 6 delegaciones y Col. Centro (15 y 16 de septiembre)	\$60,000.00

Transmisión de circuito cerrado (15 de septiembre)	\$10,000.00
Refrescos, alimentos a repartir en el centro y las 6 delegaciones (15 de septiembre)	\$350,000.00
Aguas y naranjas para el desfile (16 de septiembre)	\$9,000.00
Renta de lonas, mesas, sillas, gradas	\$78,600.00
Lonches para programa de jóvenes por Tultepec, una nueva historia	\$27,000.00
Estudio de grabación	\$4,000.00

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 7.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,537,600.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para los festejos del Grito de Independencia (15 de septiembre), y el desfile conmemorativo al inicio de la lucha por la independencia (16 de septiembre), quedando de la siguiente manera:

Espectáculos pirotécnicos (15 y 16 de septiembre)	\$509,000.00
Grupos musicales en las 6 delegaciones (15 de septiembre)	\$140,000.00
Grupos musicales, plaza hidalgo, Col. Centro (15 de septiembre)	\$350,000.00
Audio, pantallas en las 6 delegaciones y Col. Centro (15 y 16 de septiembre)	\$60,000.00
Transmisión de circuito cerrado (15 de septiembre)	\$10,000.00
Refrescos, alimentos a repartir en el centro y las 6 delegaciones (15 de septiembre)	\$350,000.00
Aguas y naranjas para el desfile (16 de septiembre)	\$9,000.00
Renta de lonas, mesas, sillas, gradas	\$78,600.00
Lonches para programa de jóvenes por Tultepec, una nueva historia	\$27,000.00
Estudio de grabación	\$4,000.00

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal solicita intervenga en el punto el Secretario del Ayuntamiento, para que presente el presupuesto para la adquisición de playeras de algodón estampadas, para el programa jóvenes por Tultepec, una nueva historia, procediendo el servidor público a presentar dicho presupuesto por un monto de \$114,213.60 (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la adquisición de 547 playeras de algodón y 547 gorras ambas



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

32ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
06/08/2025  
FOJA 7/12

estampadas, por un precio unitario de la playera \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) y \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) la gorra, ambas más I.V.A.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 7.2

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$114,213.60 (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 547 playeras de algodón y 547 gorras ambas estampadas, para el programa Jóvenes por Tultepec, una nueva historia, y participen en el tradicional desfile del CCXV Aniversario del Grito de Independencia.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Coordinación de Cultura y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, para que presente el presupuesto para pintar la barda y arcos del centro comunitario Nuestra Señora de Loreto, colonia centro, Tultepec, procediendo el servidor público a presentar el presupuesto por un monto de \$239,333.52 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para el mantenimiento de pintura.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 7.3

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, se autoriza un presupuesto de \$239,333.52 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por

administración, para el mantenimiento de pintura de barda y arcos del centro comunitario Nuestra Señora de Loreto, colonia centro, Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal menciona que recibió un oficio del comité de consejo de economía del centro comunitario de San Antonio Xahuento, solicitando un apoyo de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para ocuparlo para la compra de material de construcción, y seguir continuando con las obras de remodelación de la estructura; por lo que pone a consideración del ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 7.4

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, se autoriza un presupuesto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la compra de material de construcción y apoyar a las obras de remodelación de estructura, al centro comunitario San Antonio de Padua Xahuento, Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que la Presidenta del Sistema Municipal DIF solicita se le autorice un presupuesto de \$242,000.00 (DOSCIENOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., como apoyo para que 25 adultos mayores más, quienes son de bajos recursos, puedan asistir al viaje anual de los adultos mayores inscritos en los diversos programas y actividades del Sistema Municipal DIF, pidiendo que se cubra el 100% del costo de los pasajes y hospedaje; por lo que pone a consideración del ayuntamiento para su análisis y aprobación.



Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO 7.5

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para apoyar a 25 adultos mayores más, quienes son de bajos recursos, y puedan asistir al viaje anual de los adultos mayores inscritos en los diversos programas y actividades del Sistema Municipal DIF Tultepec, cubriendo el 100% del pasaje y hospedaje.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Sistema Municipal DIF y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que el costo para adquirir la casa en la Cerrada Michoacán, Barrio San Juan, Tultepec, para ocuparla como sede cultural dentro del programa Jóvenes por Tultepec una nueva historia, es un monto de \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y menciona que está a buen precio; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO 7.6

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos propios, para adquirir una propiedad ubicada en el Barrio de San Juan Xocotla, Tultepec, para habilitarla como sede cultural del programa Jóvenes por Tultepec, una nueva historia.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Sindicatura, Asuntos Jurídicos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora menciona que ha estado al pendiente con las áreas de desarrollo urbano, seguridad pública y desarrollo económico, para darle seguimiento al problema de movilidad que se ha venido suscitando con el congestionamiento vehicular en el Municipio, y solicita se dé una solución al tema.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del ayuntamiento, para que las direcciones antes mencionadas, las convoque en próxima Sesión de Cabildo y presenten el proyecto para dar una solución al tema.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora pregunta que cuales fueron los términos para la adquisición de un terreno que se compró para el centro del bienestar animal.

El Presidente Municipal menciona que lo revisará con el director de Obras Públicas y el coordinador de Ecología, para que presenten el proyecto y presupuesto.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el artista Omar Urbán Valdez, para que presente el presupuesto para la construcción de una escultura en acero inoxidable para ser colocada en la glorieta Av. 16 de Septiembre y Venustiano Carranza, procediendo el artista a presentar un presupuesto de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., y sería una escultura en acero inoxidable "Bellezas de Tultepec", de 4x3x2.70 metros, y una base de acero negro con placa de calibre 3/16. Asimismo, presenta la escultura a los integrantes del Ayuntamiento, en la cual tiene los conceptos ideológicos de Tultepec (Ángel de Independencia, música, pirotecnia y el glifo de este Municipio).

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO 7.9

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la adquisición de una escultura en acero inoxidable "Bellezas de Tultepec", de 4x3x2.70 metros, y una base de acero negro con placa de calibre 3/16, y ser colocada en la glorieta de avenida 16 de septiembre y Venustiano Carranza, Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

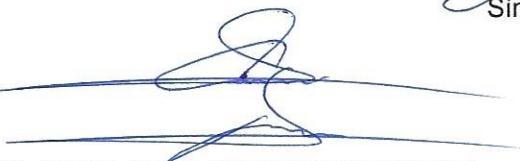
En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de agosto del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.  
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.  
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO  
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA  
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS  
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.  
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO  
Sexta Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

32ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
06/08/2025  
FOJA 12/12

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.  
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.  
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO  
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO